



Consejo de Ministros

Autorizada una transferencia de crédito al Ministerio de Ciencia e Innovación para financiar proyectos en hidrógeno renovable

28 de julio de 2020.- El Consejo de Ministros ha autorizado una transferencia de crédito de 25.000.000 euros al Ministerio de Ciencia e Innovación para financiar el programa dedicado a la "Innovación industrial en hidrógeno renovable para la movilidad sostenible".

Este programa, que se enmarca dentro del "Plan de impulso a la cadena de valor de la industria de la automoción" aprobado el 15 de junio, financiará proyectos que tengan como temática principal la aportación del hidrógeno limpio a la movilidad tanto en el transporte público como privado.

El objetivo es facilitar la transformación del sector del transporte para hacerlo más sostenible consiguiendo una reducción drástica de emisiones al tiempo que se presta especial atención a aspectos como la movilidad autónoma, la electromovilidad y los nuevos sistemas de transporte intermodal.